



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Hoy, en una reunión telemática

La Comisión de Seguimiento de los Municipios Ribereños resuelve el convenio vigente y acuerda una subvención directa a través de un Real Decreto para acometer las infraestructuras demandadas en el entorno de Entrepeñas y Buendía

- Con la resolución del presente convenio se liberan los créditos pendientes, asumiendo la Dirección General del Agua la finalización de las obras del abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara)
- Asimismo, se ha decidido establecer una subvención de 40 millones de euros a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el fin de que pueda acometer las infraestructuras demandadas por la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía
- Esta subvención del Ministerio se hará mediante un Real Decreto en el plazo más breve posible con cargo al presupuesto de 2020

24 de septiembre de 2020- La 12ª sesión de la Comisión de Seguimiento del convenio firmado con la Asociación de Municipios Ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía ha decidido por unanimidad resolver el convenio actualmente vigente y establecer una subvención directa de 40 millones de euros a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para acometer las infraestructuras demandadas por la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía.

La reunión, celebrada hoy a través de videoconferencia, ha estado presidida por el director general del Agua, Teodoro Estrela, y ha contado con la presencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.



Debido a que las actuaciones contempladas en el convenio vigente han sufrido una ralentización por diferentes motivos, tanto técnicos como administrativos, se ha decidido su resolución. Con ello se liberan los créditos pendientes, asumiendo la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la finalización de las obras del abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara), que consistirá en la finalización de determinadas líneas eléctricas.

Asimismo, se ha decidido establecer una subvención de 40 millones de euros a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el fin de que pueda acometer las infraestructuras demandadas por la Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía. Esta subvención del Ministerio se hará mediante un Real Decreto en el plazo más breve posible con cargo al presupuesto de 2020.

PROTOCOLO Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Asimismo, la decisión adoptada contempla la firma de un Protocolo en el que se definirán las actuaciones a ejecutar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con cargo a dicha subvención y en el que se creará una Comisión de Seguimiento donde participarán las Administraciones implicadas.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha valorado positivamente el acuerdo alcanzado para ejecutar unas obras durante mucho tiempo demandadas: “Esta decisión es una muy buena noticia, que nos permite agilizar la terminación de las obras actualmente en marcha, que asumirá la Dirección General del Agua, y al mismo tiempo permitirá a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha contar en breve tiempo con una subvención directa de 40 millones de euros para acometer las infraestructuras demandadas por la Asociación de Municipios Ribereños. El hecho de que se haga a través de un Real Decreto con cargo al presupuesto de este año acorta mucho los tiempos para que estas infraestructuras largo tiempo demandadas sean una realidad lo más pronto posible”.